

ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación es el órgano de control interno del Poder Ejecutivo Nacional y órgano rector del sistema, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156.

De esta forma, se convierte en el órgano normativo, de supervisión y coordinación del sistema de control interno de las jurisdicciones, entidades y empresas y sociedades del Estado que componen el Poder Ejecutivo Nacional, respecto de sus métodos y procedimientos de trabajo, normas orientativas y estructura orgánica. En tal sentido, durante el ejercicio 2002 los objetivos a alcanzar son los siguientes:

- Mejorar la interacción del órgano rector con las jurisdicciones y entidades y con los órganos rectores de los sistemas de administración financiera, constituyendo comités de control donde se logre efectuar la evaluación y el monitoreo conjunto de la evolución del sistema.**
- Promover el mejoramiento de la coordinación y comunicación del órgano rector con las unidades de auditoría interna, mediante el desarrollo de sistemas de información que las vinculen con aquél, la participación activa en los procedimientos de evaluación de sus titulares, el desarrollo de herramientas permanentes de petición y rendición de cuentas y la realización de trabajos conjuntos incluidos en los respectivos planes.**
- Mejorar el desarrollo normativo del sistema de control interno a través de la aprobación de manuales y procedimientos, y la normatización y estandarización de informes.**
- Realizar auditorías y trabajos de asistencia técnica encaminados a incorporar mejoras en los sistemas de control interno de las jurisdicciones y entidades, desarrollando además pericias, investigaciones especiales y asesoramiento en la materia.**
- Intervenir los expedientes de consolidación de deudas de los organismos públicos, en los términos de la normativa específica.**
- Suministrar precios testigo en las contrataciones del Sector Público y prestar colaboración en los procesos de privatización y en sus eventuales renegociaciones.**
- Ejercer el rol de organismo auditante en el sistema de firma digital.**

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	23.875.307
1	7	Control de la Gestión Pública	23.875.307
		SUBTOTAL	23.875.307
TOTAL			23.875.307

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	17.884.307
11	1	Gastos en Personal	17.552.307
11	3	Servicios No Personales	332.000
12		Recursos Propios	5.991.000
12	1	Gastos en Personal	4.400.000
12	2	Bienes de Consumo	260.000
12	3	Servicios No Personales	1.192.000
12	4	Bienes de Uso	139.000
TOTAL			23.875.307

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	23.736.307
2120	Gastos de Consumo	23.708.907
2121	Remuneraciones	21.952.307
2122	Bienes y Servicios	1.756.600
2130	Rentas de la Propiedad	27.400
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	27.400
2200	Gastos de Capital	139.000
2210	Inversión Real Directa	139.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	139.000
TOTAL		23.875.307

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	6.416.000
14	2			Venta de Servicios	6.416.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	6.416.000
41				Contribuciones Figurativas	17.884.307
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	17.884.307
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	17.884.307
41	1	1	301	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	17.884.307
TOTAL					24.300.307

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Gerencia de Administración y Servicios de Apoyo	23.875.307
TOTAL			23.875.307

PROGRAMA 16

CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE APOYO

Servicio Administrativo Financiero

109

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Sindicatura General de la Nación, creada por Ley N° 24.156, es una entidad con autarquía administrativa y financiera que depende directamente del Presidente de la Nación.

Es materia de competencia de la Sindicatura General de la Nación el control interno de las jurisdicciones que componen el Poder Ejecutivo Nacional y los organismos descentralizados y empresas y sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

La sanción de la Ley N° 24.156 dio el marco legal para establecer una organización estatal con capacidad de manejar con eficiencia, eficacia y economicidad los recursos que la Nación destina al campo de la educación, la salud, la justicia, la defensa y la cobertura de las demás necesidades sociales básicas.

El cambio se fundamentó en la moderna orientación del control interno que actúa principalmente con carácter preventivo identificando la responsabilidad directa de los funcionarios por su actuación en la conducción de los organismos.

El universo de control comprende 12 jurisdicciones, 56 entes descentralizados, 11 entes reguladores, 36 universidades nacionales, 25 entidades financieras, 4 entidades con estructura jurídica particular, 52 empresas y sociedades y 149 auditorías internas.

Mediante la ejecución del programa control interno del Poder Ejecutivo Nacional, único programa del organismo, para el año 2002 se propone continuar con el cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley N° 24.156 y por las distintas normas que le establecen las funciones específicas en el marco de aumentar la capacidad del sistema de control de

anticiparse a los problemas, tendencias o prácticas con efecto negativo para el bienestar de los ciudadanos y el erario público.

En cumplimiento del artículo 114 de la Ley N° 24.156 y del régimen de la Ley N° 19.550, el organismo cuenta con un plantel de síndicos que cumplen funciones en las entidades en que el Estado Nacional tiene participación.

Por su parte, se realizan auditorías en materia de tecnología informática de centros de procesamiento de distintos organismos públicos.

La capacitación permanente es un factor de importancia en el accionar del organismo, que cuenta con un dinámico centro de capacitación y desarrollo profesional, en el cual se dictan numerosos cursos, seminarios y talleres.

El organismo creó un centro de documentación y consulta cuya finalidad es difundir y compartir información y experiencias entre todo el ámbito del sistema de control. Esta red centraliza la documentación sobre temas de control y auditoría, no sólo a nivel nacional, sino también provincial, municipal y de otros países de América Latina.

Con motivo de la experiencia del ente en materia de control interno se presta asesoramiento y asistencia técnica a órganos de control de distintos países de Latinoamérica.

Durante el ejercicio 2001 se aprobó el Plan Estratégico SIGEN 2001-2003, que estableció objetivos a alcanzar en materia de homogeneización y estandarización de productos, nuevas intervenciones del órgano rector en materia de evaluación de los sistemas de control implementados en la Administración Pública Nacional y desarrollo de sistemas de información para el control interno, que inciden en los presupuestos del ejercicio 2002 y

subsiguientes.

Se impone acelerar el desarrollo de las herramientas de control que permitan potenciar su efectividad, tanto desde el mismo ámbito de gestión como desde la auditoría y supervisión, desarrollando sistemas de información y estructurando bases de datos que permitan asegurar la transparencia de la gestión y detectar o impedir la aparición de efectos no deseados.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Informe	650
Emisión de precios testigos	Informe	520
Intervención en balances de empresas con participación estatal	Informe	145
Intervenciones en sumarios de perjuicio fiscal	Sumario Intervenido	400
Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	5.626
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	144

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	23.875.307
0	0	1	11						Tesoro Nacional	17.884.307
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	17.552.307
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	17.335.920
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	10.066.310
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	3.079.752
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.073.819

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.975.815
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	140.224
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	39.960
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	176.427
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	29.469
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	146.958
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	332.000
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	144.500
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	45.000
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.000
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	15.000
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	48.500
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.000
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	46.000
0	0	1	12						Recursos Propios	5.991.000
0	0	1	12	1					Gastos en Personal	4.400.000
0	0	1	12	1	2				Personal Temporario	4.400.000
0	0	1	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	4.400.000
0	0	1	12	2				21	Bienes de Consumo	260.000
0	0	1	12	3					Servicios No Personales	1.192.000
0	0	1	12	3	1			21	Servicios Básicos	119.750
0	0	1	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	42.400
0	0	1	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	288.500
0	0	1	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	110.220
0	0	1	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	58.220
0	0	1	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	230.850
0	0	1	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.000
0	0	1	12	3	9			21	Otros Servicios	306.060
0	0	1	12	4					Bienes de Uso	139.000
0	0	1	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	139.000
TOTAL										23.875.307

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Administración y Servicios de Apoyo	Gerencia de Administración y Servicios de Apoyo	8.981.843
02	Control Interno	Gerencias Técnica, de Supervisión y Coordinación	14.079.805
03	Asistencia Técnica	Subgerencia de Precios Testigo	813.659
TOTAL			23.875.307

ACTIVIDAD 01
ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE APOYO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Síndico General de la Nación	1	
Síndico General Adjunto	3	
Subtotal Escalafón	4	
SINDICATURA GENERAL DE LA NACION		
I.01	2	
I.03	1	
I.06	2	
I.07	2	
I.08	4	
I.09	1	
I.10	1	
II.03	2	
II.04	6	
II.05	4	
II.06	6	
III.01	6	
III.02	2	
III.03	7	
III.04	7	
III.05	10	
III.06	19	
IV.01	5	
IV.04	2	
Subtotal Escalafón	89	
TOTAL ACTIVIDAD	93	

ACTIVIDAD 02
CONTROL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIAS TECNICA, DE SUPERVISION Y COORDINACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

I.01	4
I.02	1
I.03	2
I.04	2
I.05	1
I.06	4
I.07	5
I.08	10
I.09	5
I.10	19
II.01	7
II.02	7
II.03	18
II.04	6
II.05	7
II.06	11
III.01	21
III.02	27
III.03	17
III.04	12
III.05	17
III.06	23
IV.01	4
Subtotal Escalafón	230
TOTAL ACTIVIDAD	230

ACTIVIDAD 03

ASISTENCIA TECNICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBGERENCIA DE PRECIOS TESTIGO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

I.09	1
II.02	1
II.06	1
III.02	1
III.04	1
III.06	1
IV.01	1
Subtotal Escalafón	7
TOTAL ACTIVIDAD	7

Servicio Administrativo Financiero
109

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

[illegible]